

Guayaquil 21 de Abril del 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores

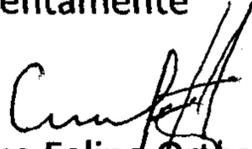
Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas

MARSIDENSA S.A.

Ciudad

1. He revisado el Balance General de la Compañía MARSIDENSA S.A., al 31 de Diciembre del 2008, y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en esa fecha, los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen se realizo basándose en pruebas, en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía MARSIDENSA S.A., por mi exámenes están acordes a los registros contables y prestan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2008, de conformidad igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.
4. Asi mimo informa que, los procedimientos de Control Interno aplicados por la Compañía MARSIDENSA S.A. son los adecuados.

Atentamente


Jose Felipe Ortega A.
Contador Reg. # 5422

